

REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA BIBLIOGRAFICA

Nº 122, Abril 2015

Título: **Fundamentos de la Armonización Legislativa con Enfoque Antidiscriminatorio. Tomo I**

Editorial: México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Senado de la República LXII Legislatura, Cámara de Diputados LXII Legislatura, 2013, 265 p.

Serie: Colección Legislar sin discriminación

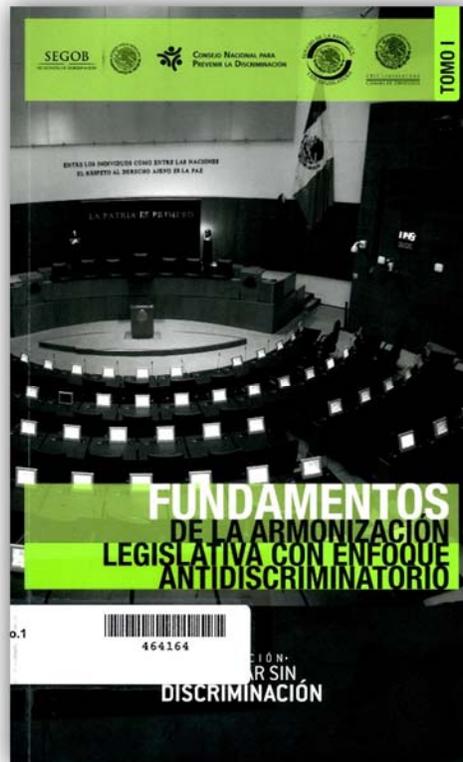
ISBN: 978-607-7514-78-7 (Colección)

ISBN: 978-607-7514-81-7 (Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio)

SI USTED DESEA CONSULTAR EL LIBRO, FAVOR DE DIRIGIRSE A CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN DANTE 14, COL. ANZURES, DEL. MIGUEL HIDALGO, 11590, MÉXICO, D. F.

www.conapred.org.mx

EDICIÓN ELECTRÓNICA: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/LSD_I_Fundamentos_INACCSS.pdf



Agradecimientos	5
Presentación	7
Introducción	11
I. Alcances de la reforma constitucional de derechos humanos en el ámbito del derecho a la igualdad y la no discriminación	17
Una visión general de la reforma y sus alcances	19
Reglas de interpretación y de aplicación de los principios constitucionales de derechos humanos para las autoridades	23
Criterios generales	23
Criterios aplicables a la autoridad jurisdiccional	29
Criterios aplicables a las autoridades administrativas	32
Criterios aplicables a las autoridades legislativas	35
Armonización del marco jurídico en derechos humanos	36
Armonización en materia de igualdad y no discriminación	38
Conclusiones	44
II. Nociones básicas sobre la igualdad y no discriminación	47
Naturaleza de la igualdad y la no discriminación	49
Definición de discriminación y motivos prohibidos	58
Tipos de discriminación	61
Esteriotipos, prejuicios y estigmas	63
Obligaciones del Estado en relación con la igualdad y la no discriminación	65
Igualdad de trato e igualdad de oportunidades	68
Medidas positivas o especiales	71
III. Recomendaciones para legislar con perspectiva de no discriminación y derechos humanos	75
<i>Recomendación 1. Legislar para transversalizar la perspectiva de no discriminación y de derechos humanos</i>	<i>78</i>
<i>Recomendación 2. Conocer y contextualizar las obligaciones señaladas en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos</i>	<i>81</i>
<i>Recomendación 3. Utilizar datos confiables y actuales sobre el tema para guiar la actuación legislativa en el reconocimiento y garantía de los derechos humanos</i>	<i>87</i>

<i>Recomendación 4. Consultar a los principales actores involucrados para guiar la actuación legislativa en el reconocimiento y garantía de los derechos humanos</i>	87
<i>Recomendación 5. Las iniciativas, dictámenes y minutas deben elaborarse con un lenguaje incluyente, es decir, no sexista y no discriminatorio</i>	88
<i>Recomendación 6. La armonización del derecho interno con los tratados e instrumentos internacionales no sólo se logra a través de la repetición de términos o cambios de mera forma en el lenguaje</i>	92
<i>Recomendación 7. Legislar con una perspectiva de género</i>	93
<i>Recomendación 8. Examen tripartito como guía para las legislaturas: legalidad de la medida, fin legítimo de la medida y proporcionalidad en sentido amplio de la medida (idoneidad, necesidad y proporcionalidad en sentido estricto)</i>	96
<i>Recomendación 9. Asignar y aprobar presupuestos específicos para situaciones particulares de desigualdad</i>	98
<i>Recomendación 10. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos</i>	99
<i>Recomendación 11. Considerar la incorporación de medidas especiales para atajar las desigualdades como una herramienta para legislar</i>	100
<i>Recomendación 12. Identificar cuáles obligaciones del Estado no pueden considerarse medidas especiales</i>	102
<i>Recomendación 13. Utilizar un método de análisis para la armonización legislativa</i>	103
iv. Funcionamiento del Poder Legislativo, sus órganos y su tarea de legislar sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación	111
Obligación de armonizar el derecho interno con los estándares internacionales en materia de derechos humanos y de lograr su cumplimiento	114
Obstáculos para la armonización. Dificultades en el funcionamiento orgánico del Congreso	118
No existe una instancia especializada con funciones de dictamen legislativo en materia de igualdad y no discriminación	119

Las comisiones vigentes no son suficientes para evitar los contenidos discriminatorios de la legislación interna	119
No existen mecanismos eficientes de comunicación entre las comisiones ordinarias que permitan legislar en materias transversales, como lo es la de la igualdad y no discriminación	122
Propuestas de modificación a la estructura interna del Congreso para atender las obligaciones en materia de legislación sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación	123
Creación de una comisión ordinaria de igualdad y no discriminación en cada una de las Cámaras del Congreso.....	124
Cámara de Diputados.....	124
Cámara de Senadores	125
Mecanismo de coordinación entre comisiones	126
Recomendaciones.....	129
v. Incorporación de la cláusula antidiscriminatoria en la legislación	131
Modelo normativo óptimo.....	135
Fuentes de derecho internacional.....	135
El derecho a la igualdad y la no discriminación en los tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos a niveles internacional y regional.....	135
Prohibición de discriminación.....	144
Sobre el carácter autónomo o dependiente de las disposiciones antidiscriminatorias.....	146
Componentes de la definición de discriminación de los tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos a niveles internacional y regional	149
Derecho comparado.....	158
Sobre los preceptos constitucionales de igualdad y no discriminación en la legislación nacional de los países	159

Incorporación de las cláusulas antidiscriminatorias en conjunto con el derecho a la igualdad.....	162
Inclusión explícita del término discriminación.....	164
Preceptos constitucionales de igualdad y no discriminación en países de la Unión Europea y América Latina.....	166
Modelo normativo vigente.....	173
Cláusula antidiscriminatoria en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	173
Primer elemento. Prohibición de discriminar.....	176
Segundo elemento. Motivos prohibidos para discriminar.....	177
Tercer elemento. Consecuencias de derecho.....	178
Cláusula antidiscriminatoria en las constituciones locales.....	179
Primer elemento. Prohibición de discriminar.....	186
Segundo elemento. Motivos prohibidos para discriminar.....	187
Tercer elemento. Consecuencias de derecho.....	189
Definición de discriminación en la LFPED.....	190
Primer elemento. Conducta.....	193
Segundo elemento. Motivos prohibidos para discriminar.....	193
Tercer elemento. Consecuencias de derecho.....	194
Leyes locales antidiscriminatorias.....	195
Prohibiciones de discriminación en las leyes estatales antidiscriminatorias.....	197
Primer elemento. Prohibición de discriminar.....	203
Segundo elemento. Motivos prohibidos para discriminar.....	204
Tercer elemento. Consecuencias de derecho.....	205
Definiciones de discriminación en las leyes locales antidiscriminatorias.....	207
Primer elemento. Conducta.....	218
Segundo elemento. Motivos prohibidos para discriminar.....	220
Tercer elemento. Consecuencias de derecho.....	221

Propuesta legislativa	223
Reformas constitucionales	224
Derecho a la igualdad formal ante la ley.....	224
Cláusula antidiscriminatoria	225
Motivos prohibidos para discriminar.....	225
Consecuencias jurídicas de los actos discriminatorios.....	226
Reforma a la LFPED	228
Conducta.....	228
Motivos prohibidos para discriminar.....	229
Consecuencias jurídicas.....	231
Reformas a las constituciones locales.....	233
Reformas a las leyes locales antidiscriminatorias.....	234
Conclusiones	236
Anexos.....	237
1. Tratados e instrumentos internacionales y organismos en materia de igualdad y no discriminación de los que México es parte.....	239
2. Tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y con disposiciones antidiscriminatorias de los que México es parte.....	243
Bibliografía.....	249